RESOLUCION Nº 678/2010

Bella Vista, 24 de Marzo de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PROVISIÓN DE PAPELES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA A FAVOR DE LA EMPRESA "EL FARO" SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos insumos para el buen desempeño de las dependencias de ésta Municipalidad y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la provisión de papeles de oficina, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR a favor de la empresa **"EL FARO" SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA** para la provisión de papeles de oficina, específicamente setenta y cinco (75) resmas de papel marca Chamex de procedencia brasilera, por un monto total de **GUARANÍES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (Gs. 1.500.000)**, emitiendo Orden de Compra, por parte de Secretaria General, para la entrega de los mencionados bienes, conforme al Dictamen Nº 04-2010 de fecha 23 de Marzo de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal